

Lunes, 5 de octubre de 2020

III

(Actos preparatorios)

PARLAMENTO EUROPEO

P9_TA(2020)0242

Mercados de instrumentos financieros *II**

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 5 de octubre de 2020, respecto de la Posición del Consejo en primera lectura con vistas a la adopción de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2014/65/UE relativa a los mercados de instrumentos financieros (06799/1/2020 — C9-0291/2020 — 2018/0047(COD))

(Procedimiento legislativo ordinario: segunda lectura)

(2021/C 395/14)

El Parlamento Europeo,

- Vista la Posición del Consejo en primera lectura (06799/1/2020 — C9-0291/2020),
 - Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 11 de julio de 2018 ⁽¹⁾,
 - Vista su Posición en primera lectura ⁽²⁾ sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2018)0099),
 - Visto el artículo 294, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
 - Visto el acuerdo provisional aprobado por la comisión competente con arreglo al artículo 74, apartado 4, de su Reglamento interno,
 - Visto el artículo 67 de su Reglamento interno,
 - Vista la Recomendación para la segunda lectura de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios (A9-0169/2020),
1. Aprueba la Posición del Consejo en primera lectura;
 2. Constata que el acto ha sido adoptado con arreglo a la Posición del Consejo;
 3. Encarga a su presidente que firme el acto, conjuntamente con el presidente del Consejo, de conformidad con el artículo 297, apartado 1, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea;
 4. Encarga a su presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Parlamentos nacionales.

⁽¹⁾ DO C 367 de 10.10.2018, p. 65.

⁽²⁾ Textos Aprobados de 27.3.2019, P8_TA(2019)0302.